

**ANUNCIO DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA OEP, POR EL QUE SE AMPLIA LA RELACIÓN
COMPLEMENTARIA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE
A LA CONVOCATORIA CM/06/22**

CATEGORÍA / PLAZA: TÉCNICO/A FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

CM/41/22

Con fecha 24 de noviembre de 2023 la Comisión de selección encargada de resolver la convocatoria de referencia, hace público el Acuerdo relativo a las puntuaciones definitivas de la fase de concurso y la propuesta de la aspirante que ha superado dicho proceso selectivo, María Díaz Galindo.

No obstante lo anterior, mediante resolución de 18 de junio de 2024 de la Presidencia del CHGUV (DOGV nº 9887, de 8 de julio de 2024) se procedió, en ejecución de Sentencia 815/2024, de 13 de mayo, del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, al nombramiento de diversas personas como empleadas públicas en régimen jurídico laboral con carácter fijo, en la categoría profesional de técnico o técnica función administrativa (CO/32/17), entre las que se encuentra María Díaz Galindo, que ha suscrito el contrato de trabajo y la toma de posesión correspondientes con efectos del 9 de julio de 2024, por lo que el órgano de gestión de la OEP ha procedido a ampliar la relación complementaria con aquella persona aspirante llamada a suceder a María Díaz Galindo, en función de su puntuación, a fin de proveer la plaza convocada.

De conformidad con todo lo expuesto, a través del presente anuncio se procede a publicar la relación complementaria de la persona que ha superado el proceso selectivo, asimismo se requiere a la misma para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, aporte la documentación que en la base general 9.1 de las que rigen la convocatoria se señala.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	A) Servicios prestados (Máx. 70 puntos)					B) Otros méritos (Máx. 30 puntos)					TOTAL PUNTAJ N		
		a.1	(Máx. 14)	(Máx. 46)	(Máx. 8,40)	Subtotal	(Máx. 12) b.1	b.2 (Máx. 10)			b.3		b.4	Subtotal
			a.2	a.3	a.4			b.2.1	b.2.2	Subtotal b.2				
***7544**	SAMUDIO BEJARANO, MÓNICA ISABEL	62,70	0,00	0,00	0,00	62,70	4,00	≥ 10,00			6,00	0,40	20,40	83,10

Valencia, 16 de julio de 2024
 POR EL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA OEP,
 LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,


 Carmen Martí-Belda Torres